

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 25

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001031 00	Julián Vila Echeverri	Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá y otro.	

TUTELA DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103405202000017 01	Édgar Sanabria Rodríguez y otra	Juzgado 9º Civil Municipal de Bogotá y otros	

Igualmente, se les informa que en la aludida sesión se someterá a discusión y se continuará el estudio del siguiente proceso, para fallo por escrito:

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
	110013103013201800451 01 (verbal – responsabilidad contractual-) Continuación estuido	Jorge Enrique Gutiérrez Tobar	Expreso Bolivariano S.A.	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).



MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
Magistrado.